



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Sandra C. Magaña Zepeda  
Arnulfo López  
*[Handwritten signatures and initials]*

ACTA

NO. 17

SESIÓN EXTRAORDINARIA

29/07/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 13:00 horas del día 29 de julio de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29 , 31, 32 y , 47 fracción III, todos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y CONCRETO ESTAMPADO CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE ZARAGOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS.

El presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto, por lo que de no haber propuestas de modificación por parte de los Regidores, se sometió a votación económica siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO TRES.

Para este punto el Ingeniero Carlos Andrés López Barbosa en el uso de la voz informa a los presentes que debido a múltiples quejas de los vecinos en cuanto al mal estado de la Calle Zaragoza, vialidad de las más importantes, se han estado buscando los recursos por diferentes programas para intervenir esta calle por lo que les informa que por el Programa FOCOCI 2016, aprobaron el recurso para la realización de esta obra y una vez que ha sido discutido y analizado se llega al siguiente punto: